

Asunción, 14 de diciembre de 2021

AN/PCD/2021/ 2223

Señor

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta, *Rector*
Universidad Nacional del Este

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente y al mismo tiempo remitir el informe de verificación de la implementación del plan de mejoras elaborado por el Comité de Pares Evaluadores de la **Universidad Nacional del Este**, en el contexto del proceso de Evaluación Diagnóstica, conforme al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Universidades e Institutos Superiores del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Al respecto, es deseo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), que las recomendaciones al mismo constituyan un aporte al proceso de mejoramiento de la calidad de la Universidad a su digno cargo. Asimismo, se informa que el citado informe será remitido al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y publicado en nuestra página web institucional: www.aneaes.gov.py

Al agradecer desde ya la atención, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional

Seguimiento del Plan de Mejora Institucional

Informe de Verificación de la Implementación del Plan de Mejoras Actualizado

Institución:	Universidad Nacional del Este	Pares Evaluadores:	Vilma Benitez (Paraguay) Claudia Ojeda Benitez (Paraguay) Celina Ortiz de Fretes (Paraguay) Yezid Orlando Pérez Alemán (Colombia) María Feliciano Ramírez (Panamá)
Localidad:	Ciudad del Este	Técnico de Enlace:	Arnaldo Cantero Técnico de Apoyo: Óscar Ayala
Fecha de visita	6 al 10 de septiembre de 2021		



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional del Este (UNE) constituye la primera Universidad de gestión pública, creada por Ley N° 250, de fecha 22 de octubre de 1993 en la zona denominada de Tres Fronteras. Es una Institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, regida por las normativas vigentes en el ámbito de la Educación Superior, cuyo gobierno es ejercido por: la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Rector, el Vicerrector, los Consejos Directivos de las Facultades, los Decanos y los Vicedecanos.

Forman parte de la UNE 8 (ocho) Unidades Académicas, las cuales son: Facultad de Ingeniería Agronómica, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Filosofía, Facultad Politécnica, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Postgrado. Aparte de la sede central en Ciudad del Este la UNE cuenta con las sedes o filiales de Minga Guazú, Santa Rita, Juan León Mallorquín, Itakyry y Minga Porá, aparte de otras ubicaciones de algunas facultades en Ciudad del Este.

La UNE declara como misión institucional: Formación de calidad en docencia, investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

En su visión plantea que espera ser reconocida nacional e internacionalmente por la pertinencia de su formación de su investigación y extensión con responsabilidad social.

La población estudiantil está integrada en 2019 por 7.851 estudiantes en carreras de grado y 1.675 estudiantes de programas de posgrado para una población total de 9.526 estudiantes.

Para atender esta población estudiantil la institución cuenta con 1.368 profesores de carreras de grado y 240 profesores de programas de posgrado.

Los profesores más otros profesionales contratados como investigadores realizan actividades y proyectos de investigación que se financian con recursos de presupuesto o con fuentes extrapresupuestarias con recursos provenientes de CONACYT. Así mismo la institución realiza diferentes actividades de extensión por parte de las diferentes unidades académicas.

B. Descripción de la Visita

La visita de Evaluación Externa de verificación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional Actualizado, con fines diagnósticos, de la Universidad Nacional del Este (UNE), se implementó del 06 al 10 de setiembre de 2021, en la modalidad combinada, conforme a la Agenda establecida.

En los tres primeros días se han efectuado entrevistas, a través de la plataforma Google meet, a los actores claves de los Órganos de gobierno, miembros de la Coordinación Central del Comité de Autoevaluación, referentes institucionales operativos de la gestión académica, administrativa- financiera, comunicacional y de vinculación social. También fueron consultados: docentes, estudiantes y egresados de la UNE.

